



Junta de Castilla y León

Consejería de la Presidencia
Viceconsejería de Función Pública
y Gobierno Abierto

BORRADOR DEL ACTA DEL CONSEJO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA SESIÓN Nº8 (29/09/2017)

PRESIDENTA:

D^a. Marta López de la Cuesta.

Ilma. Sra. Viceconsejera de Función Pública y Gobierno Abierto.

Miembros:

Por la Administración:

D. José Antonio Mayoral Encabo
Ilmo. Sr. Secretario General de Empleo.

D^a Carmen Ruíz Alonso
Ilma. Sra. Secretaria General de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente.

D^a. María Antonia Abia Padilla.
Ilma. Sra. Directora General de la Dirección General Función Pública.

Secretaria del Consejo:

D^a. Mercedes Martínez Bermejo
Técnico del Servicio de Planificación y Negociación.

Asistentes: D^a. Sonia Bustos Arribas
Sra. Jefe del Servicio de Relaciones Laborales y Gestión de Personal Laboral Dirección General de la Función Pública.

Por las Centrales Sindicales:

Por CSI-F:
D^a Raquel Fernandez Herrero
D. José Luis Rodríguez González

Por UGT:
D. Alejandro Muñoz Gómez

Por CCOO:
D^a. Mercedes Verdejo Rodríguez

Por CESM:
D. Mauro Rodríguez Rodríguez
D. Javier Salamanca Gutiérrez

Por FSES:
D^a Pilar Gredilla Fontaneda

En Valladolid, siendo las 10,00 horas del día 29 de septiembre de 2017, se reúne el Consejo de la Función Pública de Castilla y León, con la asistencia de los miembros reseñados y la delegación de asistencia y voto, de los miembros siguientes: Secretario General de la Consejería de la Presidencia, Secretario General de la Consejería de Economía y Hacienda, Secretario General de la Consejería de Agricultura y Ganadería, Secretario General de la Consejería de Sanidad, Secretario General de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades, Secretario General de la Consejería de Educación, Secretario General de la Consejería de Cultura y Turismo, Director de los Servicios Jurídicos, y la Directora General de Relaciones Institucionales y Atención al Ciudadano. Una vez justificada su inasistencia y de conformidad con el artículo 12.5 del Decreto



Junta de Castilla y León

Consejería de la Presidencia
Viceconsejería de Función Pública
y Gobierno Abierto

72/2006, de 19 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento del Consejo de la Función Pública, se celebra la sesión con el siguiente

ORDEN DEL DÍA

Punto Primero: Lectura y aprobación de las Actas correspondientes a la sesiones de los días 7 y 25 de julio de 2017.

Punto Segundo: Propuesta de Acuerdo de la Junta de Castilla y León por el que se modifica la Relación de Puestos de Trabajo de Personal Funcionario de los Servicios Periféricos de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente

Punto Primero: Lectura y aprobación de las Actas correspondientes a la sesiones de los días 7 y 25 de julio de 2017.

Preside la reunión la Ilma. Sra. Viceconsejera de la Función Pública y Gobierno Abierto, se inicia la sesión con el primer punto del orden del día, en el que se aprueban por unanimidad las actas de las sesiones nº 4 y nº 5 correspondientes a los días 7 y 25 de julio de 2017, respectivamente.

Punto Segundo: Propuesta de Acuerdo de la Junta de Castilla y León por el que se modifica la Relación de Puestos de Trabajo de Personal Funcionario de los Servicios Periféricos de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente

La Viceconsejera de la Función Pública y Gobierno Abierto señala que está modificación de RPT de Personal funcionario de los Servicios Periféricos de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente, ha pasado por la correspondiente Mesa de negociación, afecta a 3 plazas, derivado de un proceso de promoción interna. Pregunta a los asistentes si necesitan alguna explicación más y si quieren realizar alguna alegación, no señalándose nada por la parte social.



Junta de Castilla y León

Consejería de la Presidencia
Viceconsejería de Función Pública
y Gobierno Abierto

A continuación se da paso a la votación de este punto segundo:
"Propuesta de Acuerdo de la Junta de Castilla y León por el que se modifica la Relación de Puestos de Trabajo de Personal Funcionario de los Servicios Periféricos de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente, resultando el voto favorable de la Administración y de los Sindicatos CSI-F, UGT, CCOO, CESM y FSES, por lo que se informa favorablemente el citado punto.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 10 horas y 10 minutos, de todo lo cual, como Secretaria, doy fe, con el visto bueno de la Sra. Presidenta.